

**ACTA DE VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°001-2023-MDP/E - PRIMERA CONVOCATORIA**

En la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Pichigua, siendo las catorce horas con diez minutos del día miércoles dieciséis de agosto del dos mil veintitrés, el Comité de Selección designado con RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°0074-2023-GM-MDP/E, lleva acabo la ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO del Procedimiento de Selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°001-2023-MD - PRIMERA CONVOCATORIA, para la CONTRATACION DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS TECNOLOGICOS PARA LA PRODUCCION DE PASTOS Y FORRAJES EN 13 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PICHIGUA, PROVINCIA DE ESPINAR, DEPARTAMENTO DE CUSCO", de la siguiente forma:

**PRIMERO:** Se procede a verificar el REGISTRO DE PARTICIPANTES, que se desglosa de la plataforma de SEACE, el cual se detalla en el cuadro adjunto:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10453787988	BOZA DIAZ AMILCAR	15/08/2023	Válido
2	20370508659	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	15/08/2023	Válido
3	20507706305	RAI NEGOCIACIONES EIRL	15/08/2023	Válido
4	20602544789	"ESTACION DE SERVICIOS LEO ESPINAR E.I.R.L"	13/08/2023	Válido
5	20602862942	SERVICENTRO CH'UMPIWILCAS S.A.C.	10/08/2023	Válido
6	20609127695	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	15/08/2023	Válido

**SEGUNDO:** A continuación, se procede a la verificación de la PRESENTACION DE OFERTAS, las mismas que son extraídas del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la Propuesta	Estado
1	20602862942	SERVICENTRO CH'UMPIWILCAS S.A.C.	10/08/2023	12:49:14	Enviado	Válido
2	20602544789	"ESTACION DE SERVICIOS LEO ESPINAR E.I.R.L"	13/08/2023	15:15:47	Enviado	Válido
3	20609127695	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	15/08/2023	23:12:18	Enviado	Válido
4	10453787988	BOZA DIAZ AMILCAR	15/08/2023	16:20:32	Enviado	Válido
5	20370508659	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	15/08/2023	20:56:36	Enviado	Válido

**TERCERO:** El Comité de Selección procede a verificar el periodo de lances, donde el Sistema procesa los lances recibidos del ítem de la Subasta Inversa Electrónica, ordenado a los postores según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores como se visualiza en el siguiente cuadro extraído de la plataforma del SEACE.

## REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2023-MDP/E-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHIGUA		
No Item	1		
Descripción del Item	CONTRATACION DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS TECNOLOGICOS PARA LA PRODUCCION DE PASTOS Y FORRAJES EN 13 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PICHIGUA, PROVINCIA DE ESPINAR, DEPARTAMENTO DE CUSCO,		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10453787988	BOZA DIAZ AMILCAR	84500
2	20602544789	"ESTACION DE SERVICIOS LEO ESPINAR E I R L"	84950
3	20609127695	GRIFO FELIPE E I R L	91250
4	20370508659	GRIFO J H P E I R LTDA	93600
5	20602862942	SERVICENTRO CH'UMPIWILCAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	121000

**CUARTO:** Acto seguido, El Comité de Selección verifica el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria y los requisitos de habilitación requerida en las bases, el cual se detalla en el cuadro siguiente:

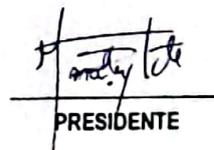
N°	POSTOR	ADMISION DE OFERTAS	ESTADO	REQUISITOS DE HABILITACION	
				CUMPLE	NO CUMPLE
1	BOZA DIAZ AMILCAR	SI CUMPLE	ADMITIDO	X	
2	"ESTACION DE SERVICIOS LEO ESPINAR E.I.R.L"	SI CUMPLE	ADMITIDO	X	
3	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	SI CUMPLE	ADMITIDO	X	
4	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	SI CUMPLE	ADMITIDO	X	
5	SERVICENTRO CH'UMPIWILCAS S.A.C.	SI CUMPLE	ADMITIDO	X	

**QUINTO:** El Orden de prelación establecido luego de revisadas de los postores, es el siguiente:

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	ULTIMA OFERTA
1	BOZA DIAZ AMILCAR	84,500.00

**SEXTO:** Sin observaciones a este resultado, continuando con el desarrollo del presente Procedimiento de Selección el Comité de Selección, procede a otorgar la **BUENA PRO** a **BOZA DIAZ AMILCAR**, por un monto total de **S/ 84,500.00 (Ochenta y cuatro mil quinientos con 00/100 soles)**, la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar. Procediendo a subscribirla en señal de conformidad, siendo las quince horas con siete minutos del día miércoles dieciséis de agosto del dos mil veintitrés.

  
PRIMER MIEMBRO

  
PRESIDENTE

  
SEGUNDO MIEMBRO